

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado JOAN MENA ARCA adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Gobierno ha confirmado que el IVA que grava los espectáculos taurinos bajará del 21 al 10%. El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, aseguró que se producirá este cambio en el Foro ABC-Deloitte que organiza ese diario.

Con esta medida, el gobierno sale al rescate de las corridas de toros profesionales que no han parado de descender desde el año 2011. En ese curso se celebraron 2.290 por las 1.736 en 2015, según las estadísticas de asuntos taurinos del Ministerio de Cultura.

- ¿Considera adecuado el gobierno premiar con una rebaja del IVA un espectáculo de maltrato animal como son las corridas de toros?
- ¿No cree el gobierno que una medida de reducción del IVA debería ir destinada al cine o a la literatura?
- ¿Cree el gobierno que se promocionan los valores de la ética y el respeto a los animales en un estado donde comprar un libro o ir al cine llevará aplicado un tipo impositivo mayor que presenciar un espectáculo de maltrato animal?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 7 de marzo de 2017



JOAN MIQUEL MENA ARCA

Diputado